



— **Transversal II** —

Colima por la Igualdad

Examen  
Auditivo





## Igualdad Entre Hombres y Mujeres

Colima y cuenta con un amplio camino recorrido en materia de igualdad de género, ahora nuestros esfuerzos se direccionan en lograr la igualdad sustantiva y en coadyuvar con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Para ello, el Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) coordina el cumplimiento de la política nacional e internacional en el estado para asegurar el pleno desarrollo de las mujeres, garantizando el ejercicio y el goce de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con los hombres.

Se reconoce que los índices de igualdad manifiestan la existencia de inequidades estructurales entre hombres y mujeres que deben ser atendidas de manera inmediata.

Bajo esta condición, es que el gobierno estatal implementa estrategias a corto, mediano y largo plazo en favor de la igualdad sustantiva, mismas que fueron incluidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

A través de los esfuerzos realizados por las asociaciones civiles por atender y visualizar la violencia contra las mujeres que se suscita en el



Estado, es que se puede detectar el sentir de la sociedad.

En particular citar el estudio realizado por el colectivo conformado por las organizaciones civiles Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, A.C, Fundación Ius Género, A.C, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quienes solicitaron declarar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG) en el estado de Colima. Posteriormente, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), conformó un equipo de trabajo con representantes de dependencias federales e instituciones académicas involucradas en la materia, el cual emitió un escrito con 10 recomendaciones para ser atendidas a mediano plazo.

Con la finalidad de dar respuesta, se elaboró un Programa de Trabajo para atender las con-

clusiones de manera interinstitucional y directamente con los y las titulares de las dependencias de la administración pública estatal, logrando realizar dos reuniones de avances que fueron presentados ante las organizaciones civiles especializadas en género de la entidad, destinando una inversión federal y estatal de más de 5 millones de pesos a ejercer en acciones para atender y prevenir la violencia contra las mujeres en 2016.

Se elaboraron 3 documentos rectores en materia de género: los programas de Cultura Institucional de la Administración Pública Estatal; el del Sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y el del Sistema para la igualdad entre mujeres y hombres, con una inversión federal de 345 mil pesos.

Lo anterior permite contar con ejes rectores para el presente sexenio con la finalidad de que Colima cumpla con los tratados internacionales y ejes nacionales en materia de género.

Se fortalecieron los 2 centros de atención fijos y 1 módulo de atención itinerante del ICM, se contrataron 9 profesionistas para las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, con el fin de brindar atención especializada, gratuita e integral a mujeres en situación de violencia de los 10 municipios del estado de Colima. De igual forma, se crearon 3 centros para el desarrollo municipal y de atención externa en los municipios de Comala, Cuauhtémoc y Tecomán, proporcionando un total de 7 mil servicios.

El Refugio Temporal “Mujeres Colima” coordinado por el ICM, se fortaleció a través del equipo interdisciplinario que consta de 1 Coordinadora Operativa, 1 Abogada, 1 Psicóloga, 1 Médica, 1 Pedagoga y 1 Trabajadora Social, apoyadas por las encargadas del refugio y vigilantes.

Se brindó atención a mujeres, y en su caso a sus hijas e hijos, a través de la detección oportuna derivada de las valoraciones médicas, psicológicas y de riesgo descritas en el Modelo de Atención en Refugios para Mujeres en Situación de Violencia.

También se atendieron casos donde las usuarias fueron canalizadas por las diferentes instituciones públicas o privadas, así como casos de violencia familiar donde la integridad física y emocional de las mujeres, sus hijas e hijos corrían peligro y requerían ser ingresados a un espacio para salvaguardarles.

Con estas acciones se contribuye a salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres, niñas y niños mediante los mecanismos de prevención y atención que existen para garantizarles una vida libre de violencia, beneficiando así a 100 personas.

En coordinación con la Secretaría de Administración y Gestión Pública, así como con los 10 municipios del estado brindamos capacitación especializada a más de 3 mil funcionarias y funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, logrando la profesionalización en temas diversos relacionados con las nuevas condiciones de la mujer y sus retos.



Sabemos que la igualdad sustantiva conlleva beneficios para toda la sociedad, y las estadísticas locales, nacionales e internacionales así lo demuestran. Aplicarla en el ámbito familiar mejora nuestra calidad de vida, en nuestros trabajos mejora la productividad y en lo académico enriquece el proceso educativo.

Buscar la igualdad sustantiva es promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del Estado.

## Igualdad de Acceso: Discapacidad

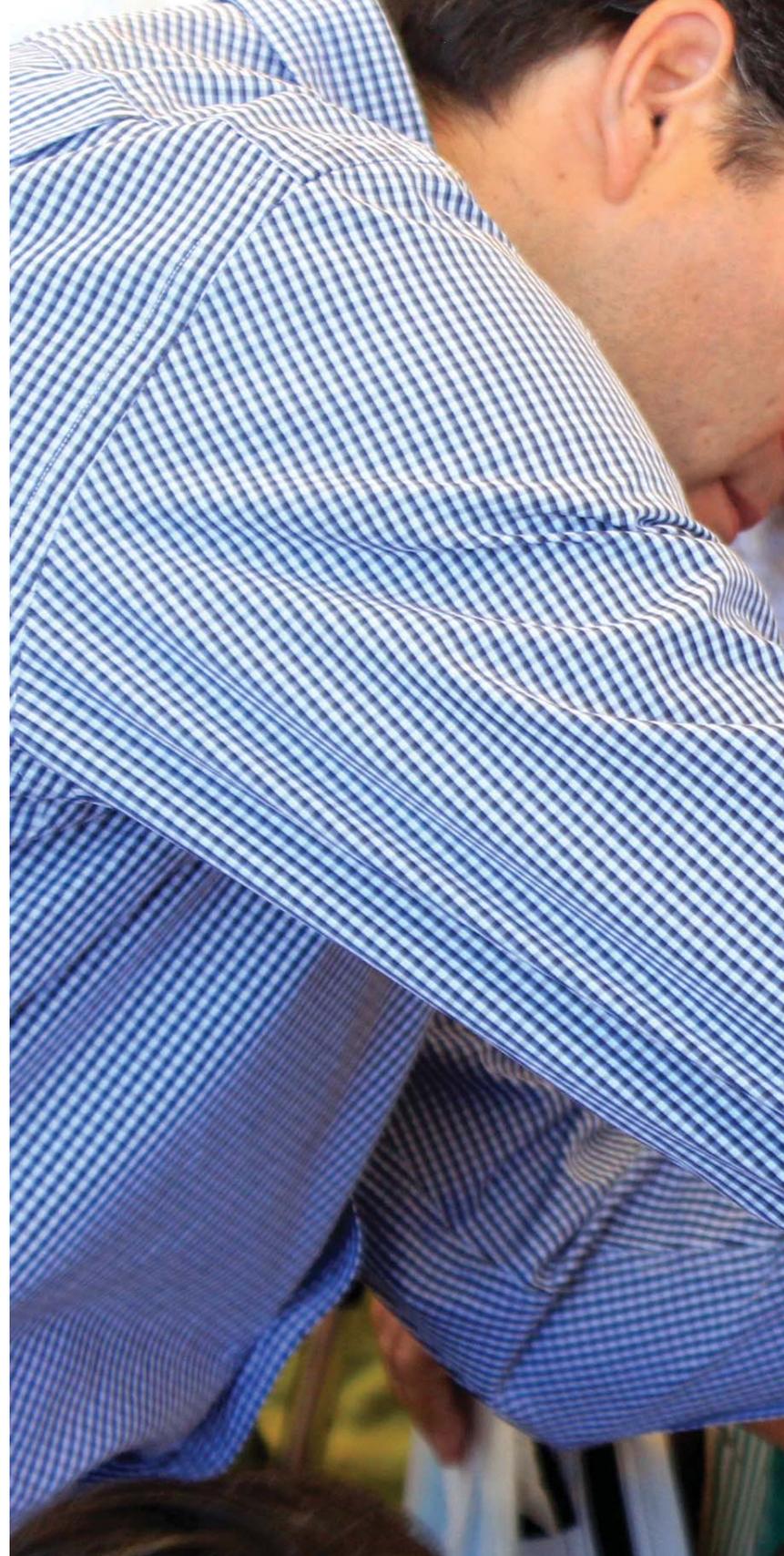
**E**l respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad representa un reto permanente. Es fundamental reconocer su condición de igualdad para el desarrollo de una sociedad incluyente, que propicie su inserción en todas las actividades fundamentales para el progreso del Estado de Colima.

### **Programa de Construcción de Rampas y Pasacalles**

Con el propósito de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y promover su integración social, se construyeron 689 rampas y 325 pasacalles en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán con un monto de 9 millones 3 mil pesos, beneficiando con ello a 23 mil 137 personas con discapacidad motriz.

### **Campañas de Sensibilización**

Una de las principales dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad, son las barreras sociales, las cuales son provocadas por la desinformación. Por ello se implementaron 2 campañas de sensibilización: una dirigida a estu-





diantes de educación regular en la que a través de 15 pláticas de sensibilización, se les explicó la importancia del respeto a los espacios destinados a preservar la seguridad de este sector de la población; y una más dirigida a automovilistas, en la que a través de la pega de calcas se les invitó a respetar los espacios, beneficiando con ello a un total de 23 mil 137 personas con discapacidad motriz, acción que representa una inversión de 3 mil pesos.

### **Capacitación a Funcionarios en Lengua de Señas Mexicana**

Se impartió un curso de capacitación en Lengua de Señas Mexicana, dirigido a trabajadores de las áreas de trámites y servicios del Gobierno del Estado para ofrecer una atención acorde a las necesidades de comunicación de las personas con discapacidad auditiva que representan alrededor de 5 mil 48 personas en la entidad, para lo cual se invirtió la cantidad de 6 mil pesos.



### **Sensibilización para Estimular la Contratación de Personas con Discapacidad**

Con el propósito de promover la contratación de personas con discapacidad en empleos formalmente establecidos se impartieron 25 pláticas informativas dirigidas a empresas, con el fin de darles a conocer los beneficios fiscales a los que pueden acceder por contratar a personas con algún tipo de discapacidad en su plantilla laboral, y contribuir a crear fuentes de empleo para éste importante sector de la sociedad, acción que requirió un monto de 1 mil 500 pesos. Producto de estas acciones, se logró la colocación de 17 personas en empleos formalmente establecidos.

### **Convivencias deportivas**

La práctica de algún deporte de manera recreativa o de alto rendimiento es un elemento de gran importancia en la rehabilitación de las personas con discapacidad, es por ello que se realizaron 2 convivencias deportivas en los municipios de Manzanillo y Tecomán en las que participaron alrededor de 500 personas.

### **Pláticas de Salud**

La difusión de medidas preventivas acerca del manejo adecuado de enfermedades crónico degenerativas que pueden provocar algún tipo de discapacidad, así como accidentes que pueden generar una situación discapacitante en una persona son un aspecto de gran importancia en el trabajo preventivo. Por ello se impartieron 24 pláticas preventivas a un total de 840 personas.